

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CASA BRASIL SABRASIL C. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía **CASA BRASIL SABRASIL C. LTDA.**, ubicadas en la Av. 10 de Agosto y 18 de septiembre, siendo las 09h00 horas, se reúne, mediante videoconferencia, la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la participación de los siguientes socios: Hugo Germánico Molina Alulema, propietario de veinte y cinco mil quinientas (25.500) participaciones; María Lorena Molina Burbano, propietaria de cuatro mil novecientas (4.900) participaciones Mónica Mireya Molina Burbano, propietaria de cuatro mil novecientas (4.900) participaciones, Laura Gabriela Molina Burbano, por sus propios derechos, propietaria de cuatro mil novecientas (4.900) participaciones y como apoderada de Ana Karina Molina Burbano, propietaria de cuatro mil novecientas (4.900) participaciones y Daniela Vanessa Molina Burbano, propietaria de cuatro mil novecientas (4.900) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de cincuenta mil dólares.

Preside la Junta la Presidenta Titular, señora Mónica Mireya Molina Burbano y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, doctor Hugo Germánico Molina Alulema.

Estando representada en la videoconferencia la totalidad del capital social de la compañía **CASA BRASIL SABRASIL C. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su honorario.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El doctor Hugo Germánico Molina Alulema, Gerente de la Compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe con el voto favorable de los socios

participantes en la videoconferencia y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía por así disponerlo la ley.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía Capital Fitch Consultores CFAC Cia. Ltda. RANE No. 968, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta aprueba el informe con el voto favorable de los socios participantes en la videoconferencia y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía por así disponerlo la ley.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente menciona que se ha entregado a todos los socios, para que lo tengan y examinen en esta Junta, los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba con el voto favorable de los socios participantes en la videoconferencia los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía por así disponerlo la ley.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a USD 1.392,76 (un mil trescientos noventa y dos 76/100 dólares de los Estados Unidos de América) de la siguiente manera:

A reserva legal:	USD	0,00 (cero dólares)
Para pago compensación salario digno	USD	0,00 (cero dólares)
A utilidades no distribuidas:	USD	1.392,76 (un mil trescientos noventa y dos 76/100 dólares de los Estados Unidos de América)

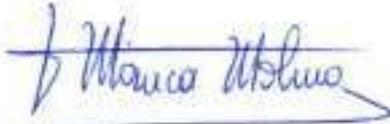
6.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su honorario.

La Junta por unanimidad designa como auditor externo a Capital Fitch Consultores CFAC Cia. Ltda. RANE No. 968 para el ejercicio económico del año 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

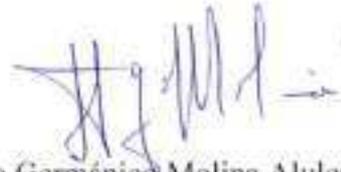
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada

por unanimidad. Los socios participantes en la videoconferencia se comprometen a firmar el acta tan pronto les sea enviada físicamente.

Se levanta la sesión a las 10h30 horas.



Mónica Mireya Molina Burbano
Presidenta-Socia



Hugo Germánico Molina Alulema
Gerente-Secretario-Socio



Maria Lorena Molina Burbano
Socia



Daniela Vanessa Molina Burbano
Socia



Laura Gabriela Molina Burbano
Socia y
Apoderada de la Socia
Ana Karina Molina Burbano